ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.
4152.010.26.1.765-2024

Nombre del contratista:

HERCA INGENIERIA CIC S.A.S

Documento de identificación del Contratista:

901206399-7

Nombre (s) del supervisor (es):

JUAN CARLOS LÓPEZ VALENCIA

Organismo:	No. Teléfono:
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	(602) 4184256

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.:

REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIO FISICOS PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
10/092024	5/12/2024

Modificación al contrato:
N/A

Suspensión:
N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reanudación:
N/A

Cesión:
N/a

Terminación anticipada:
N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:
$ 75.692.089 MCTE

Adición:
N/A

Prórroga:
N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$75.692.089	$ 37.992.319	0	$37.699.770

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: VIERNES 4 DE OCTUBRE DEL 2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No 4152.010.26.1.765-2024 y que a continuación se describen:

Nro.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES Y/O PRODUCTOS
1.	En caso de realizar trabajos a una altura superior a 1.5m (por encima o debajo del nivel de piso acabado), el personal deberá hacer uso de los elementos de seguridad industrial y contar con certificado de trabajo en alturas vigente; además de diligenciar el formato de permiso o lista de chequeo para realizar dichos trabajos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 1409 de 2012.	Entrega Certificados de Altura Anexos.
2.	Presentar al supervisor del contrato con cinco (5) días de antelación al inicio de la obra, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal que desarrollará las actividades en obra.	Documentos entregados a satisfacción Anexos.
3.	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos y los demás elementos necesarios.	El Contratista realizó las actividades, con las herramientas e insumos necesarios
4.	Los materiales e insumos deberán ser nuevos y de primera calidad.	El Contratista entregó certificación de la calidad de los insumos
5.	Cumplir con el desarrollo de las actividades establecidas en el estudio previo, normatividad vigente, lineamientos por parte de la Secretaría de Movilidad y demás documentos que hacen parte del presente proceso de contratación.	El contratista ha desarrollado las actividades de acuerdo con los lineamientos y la entrega de la documentación, solicitados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.	Se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del contratista sin derecho a que la Secretaría de Movilidad le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los trabajos.	El Contratista se ha responsabilizado de la ejecución adecuada del contrato, a partir del acta de inicio del presente contrato a la fecha.
7.	De acuerdo con normativa vigente aplicable, el contratista responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que él incurra durante la ejecución del contrato	Se informa al Contratista sobre las normas vigente respecto a las responsabilidades que en él incurra durante el contrato
8.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato asignado por la Secretaría de Movilidad.	El Contratista cumplió con las observaciones realizadas por el Supervisor
9.	Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado o resumen de los servicios prestados, descripción de las actividades realizadas, con su respectivo costo, registro fotográfico general y todas las condiciones pactadas en el presente documento, el cual servirá como soporte al momento de tramitar el acta de liquidación.	Dicho informe aplica a la entrega final de la obra, este es un informe parcial de las actividades realizadas.
10.	El personal, equipo y herramienta deberá ser calificado y apropiado para este tipo de actividades.	El Contratista aportó la documentación del personal adecuado, Anexo.
11.	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y financieras de acuerdo con la propuesta presentada a la Secretaría de Movilidad	El Contratista ha cumplido con las especificaciones presentadas en la propuesta.
12.	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como garantizar que la celebración y ejecución de los contratos celebrados con su personal no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre dicho personal y el Distrito de Santiago de Cali.	Documentos aportados por el contratista Anexo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

13.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el contratante, por causa o con ocasión del contrato.	En el momento no se ha realizado, ninguna reclamación, judicial o extrajudicial.
14.	Responder por sus acciones y omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato.	En el momento no se ha realizado ninguna observación al contratista por acciones y/o omisiones en el desarrollo de sus actividades contractuales
15.	Evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Movilidad, con ocasión o por razón de acciones u omisiones relacionadas con la ejecución del contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Movilidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean notificadas o en que se radiquen aquéllas, podrá comunicarle la situación por escrito al Contratista o llamarlo en garantía.	En el momento no se ha realizado, ninguna reclamación, judicial o extrajudicial.
16.	Responder ante el Distrito de Santiago de Cali Secretaría de Movilidad, cuando por causas imputables a sí mismo o sus dependientes, se causen daños a la Entidad o a los bienes de ésta.	El Contratista no tiene pendientes y/o causas imputables que estén causando daños a la entidad.
17.	Las demás que correspondan al correcto cumplimiento del objeto contractual y que estén relacionadas con la naturaleza del mismo.	El contratista está cumpliendo con el objeto contractual

Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio

En cuanto al bien, obra o servicio a contratar, a continuación, se describen los detalles técnicos que debe cumplir y las ejecutadas a la fecha.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	EJECUTADO	VALOR PARCIAL
1	DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	215,00	96.20	360,750.0
2	DESM.ESTRUCTURA METALICA	M2	215,00	96.20	423,280.0
3	DESM. SOLAPA PERIMETRAL LAMINA ZINC	ML	125,00	45.10	29,315.0
4	Suministro e instalación ESTRUCTURA METALICA PERLINES, incluye soldadura y demás requeridos para la instalación	KLS	1170,00	756.03	12,096,480.0
5	TEJA UPVC	M2	215,00	96.20	7,931,690.0
6	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	125,00	53.10	990,050.0
7	DESM CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	126,88	63.44	214,681.0
8	C.F.PANEL BOARD 8MM S.JUNTA+VINILO	M2	126,88	63.44	4,545,476.0
9	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	202,00	63.50	571,536.0
10	SAL LAMP PVC	UND	12,00	4.00	239,600.0
11	PANEL LED 30X120	UND	12,00	4.00	739,600.0
12	RETIRO DE SALDOS EN SITIO: ACARREO A SITIO DE DISPOSICIÓN O ACOPIO EN OBRA MAYOR A 50 MT Y CARGUE A VOLQUETA	M3	64,50	0	0
13	RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS. DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO. CERTIFICADO EL DESCARGUE. INCLUYE FACTOR DE EXPANSION.	M3K	322,50	0	0
14	LIMPIEZA GENERAL	M2	215,00	0	0

COSTOS INDIRECTOS	VALOR %	VALOR PARCIAL
ADMINISTRACIÓN	29.0%	$ 8.181.313
IMPREVISTOS	1.0%	$ 281.425
UTILIDAD	5.0%	$ 1.407.123
TOTAL	35%	$9.849.860

En promedio la ejecución del contrato entre los valores parciales es de un promedio de ejecución del 50.19%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

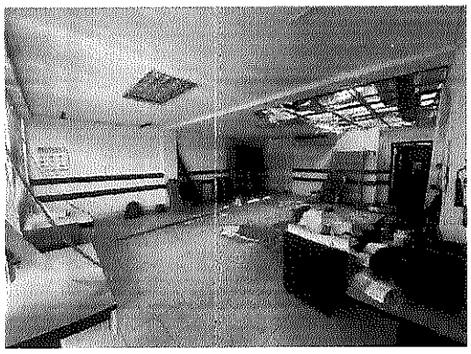
La obra deberá contar con el siguiente personal o equipo de trabajo:

PERFIL	% DEDICACIÓN (Mínima)	REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA		CUMPLIMIENTO DEL PERFIL
		EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA EXPECIFICA	
UN (1) DIRECTOR RESIDIENTE DE OBRA Acreditar título profesional como ingeniero civil y/o arquitecto y/o con posgrado en gerencia en construcciones o gerencia de obras civiles o administración de obras o gerencia de proyectos de construcción o gerencia de proyecto o equivalentes	20%	Acreditar experiencia general mínimo de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Contar Certificado de alturas vigente expedido por el Sena u entidad competente.	Acreditar haber participado como director de obra como mínimo en dos (2) proyectos relacionados con adecuación y/o mantenimiento de cubiertas para equipamientos públicos.	La hoja de vida adjunta cumple con los requerimientos solicitados
UN (1) INSPECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL SISO Acreditar título como profesional en salud ocupacional y/o ingeniero industrial especialista en salud ocupacional Nota: Acreditar Curso en alturas, Vigente	50%	Una experiencia general mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula expedida por el consejo profesional que aplique.	Acreditar experiencia como mínimo en dos (2) contratos relacionados con adecuaciones o construcciones de obras civiles como profesional en seguridad industrial y/o salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo.	La hoja de vida adjunta cumple con los requerimientos solicitados

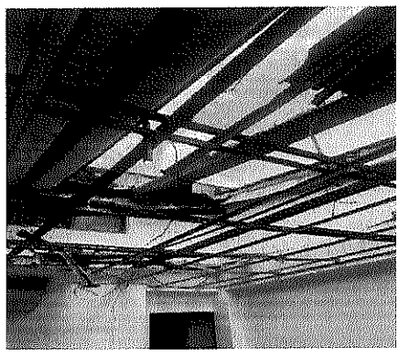
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

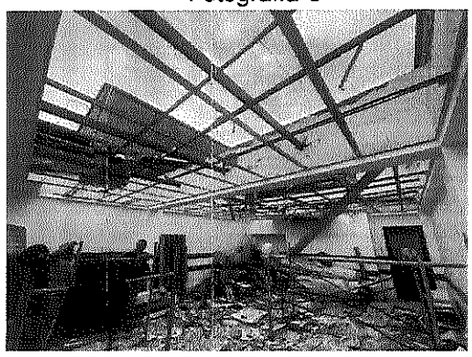
Fotografía 1



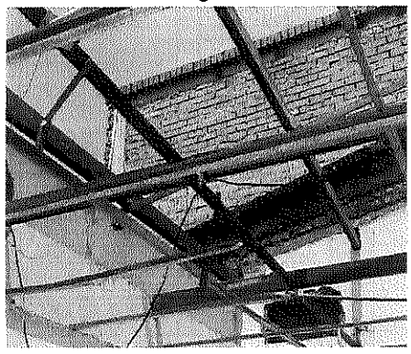
Fotografía 2



Fotografía 3

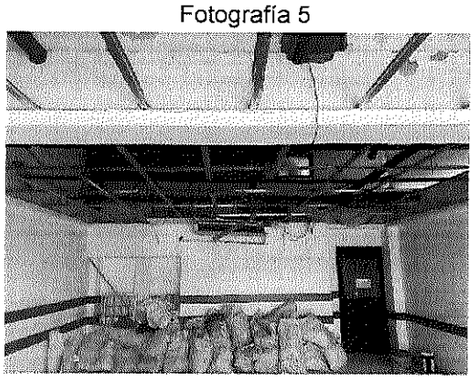


Fotografía 4

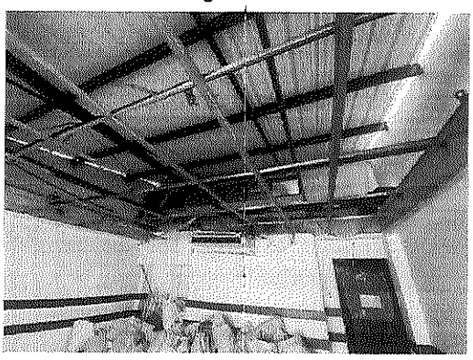


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

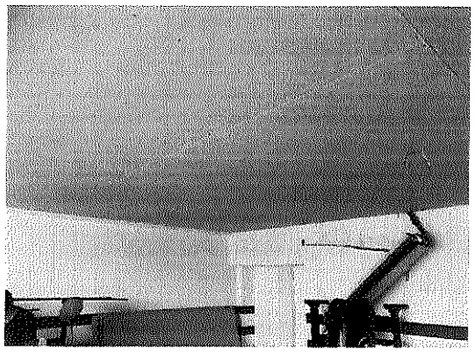
Fotografía 5



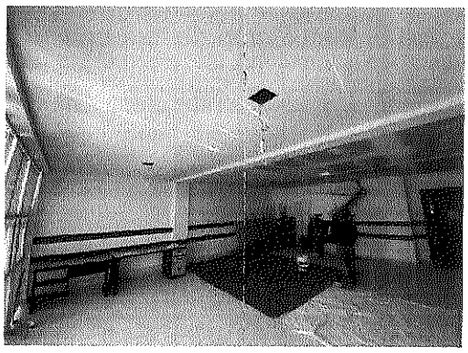
Fotografía 6



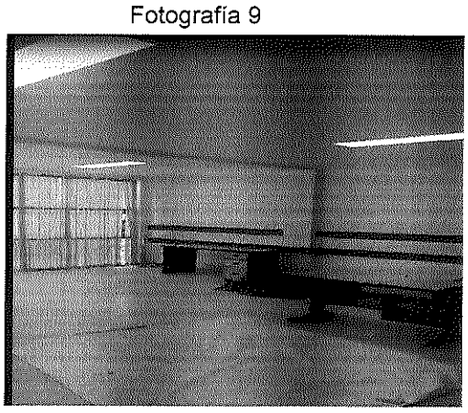
Fotografía 7



Fotografía 8



Fotografía 9



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción Fotográfica

Fotografía 1: Identificación de la necesidad de reparación del techo del Salón

Fotografía 2: Identificación de la necesidad de reparación del techo del Salón

Fotografía 3: Desmonte de teja fibrocemento, estructura, cielo raso, estructura existente y lámparas

Fotografía 4: Instalación de estructura metálica (correas en tubería estructural rectangular y descansos en Angulo).

Fotografía 5: Acopio de material de demolición.

Fotografía 6: Instalación de teja en PVC y salidas de lámparas

Fotografía 7: Instalación de cielo raso y salidas de luminarias.

Fotografía 8: Lijado, pintura y acabado final de cielo raso y muros

Fotografía 9: Suministro e Instalación de luminarias y Limpieza General

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Sin observaciones

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JUAN CARLOS LÓPEZ VALENCIA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 07/10/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Santiago de Cali, 7 de octubre de 2024

JUAN CARLOS LOPEZ VALENCIA
SUPERVISOR CONTRATO 4152.010.26.1.765-2024
Secretaria de Movilidad
Cali,

Asunto: Certificación de insumos y materiales empleados en el contrato No. 4152.010.26.1.765-2024

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos certificar que los insumos y materiales empleados para la ejecución de las actividades del contrato 4152.010.26.1.765-2024, con Objeto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA UNA ATENCIÓN EFECTIVA AL USUARIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI, BP- 26002813, son nuevos y de primera calidad, los cuales fueron adquiridos por medio de empresas autorizadas para su distribución.

De antemano agradezco la atención prestada.

Laura Pastrana C.

LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO
RL. HERCA INGENIERIA CIC SAS

LUIS SEBASTIAN HERRERA CARDONA

INGENIERO CIVIL
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS



PERFIL

Ingeniero Civil de la Universidad del Valle, Especializado en Gerencia de Proyectos, cuento con la capacidad de planificar, ejecutar y supervisar proyectos. Soy una persona versátil y capaz de simultanear varias tareas, con el fin de coordinar y manejar grupos de trabajo en pro de sacar proyectos adelante. Con amplia experiencia en entornos laborales en los que se valora el compromiso y la capacidad de trabajar en equipo. Me caracterizo por mi dinamismo, proactividad y entusiasmo. Poseo buenos conocimientos digitales, así como bueno desarrollo de habilidades blandas.

INFORMACIÓN PERSONAL

Estado civil	Casado
Lugar de nacimiento	Cali
Fecha de nacimiento	09 de julio de 1993
Edad	30 años
Documento de identidad	CC 1.144.063.012
Matricula profesional	76202-385017 VLL
Dirección	Cra 41 # 9-68 apt. 401 barrio Los Cambulos de Cali
e-mail personal	shcsebastian14@gmail.com

EDUCACIÓN

Pregrado Universidad del Valle	Ingeniería Civil	Cali, Colombia
Postgrado Corporación Universitaria UNITEC	Especialización en Gerencia de Proyectos	Bogotá, Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

Monitor de la Red Sísmica del Suroccidente Colombiano (REDSW) y participación en la Rehabilitación de la Red de Acelerografos de Santiago de Cali (RAC).	Observatorio Sismológico y geofísico del Suroccidente Colombiano (OSSO, Univalle)	Cali, Colombia 01/2014- 02/2016

Auxiliar de Ingeniería	Construcción local de dos niveles, calle 10 con carrera 59 (esquina), Cali, Valle del Cauca – Contratante: Henry Muñoz.	Cali, Colombia 01/2015-08/2015
Auxiliar de Ingeniería.	(Estudio de Suelos de la Franja Forestal del Humedal Charco Azul de Santiago de Cali) del convenio Interadministrativo No. 4133.0.272.012 entre el Departamento de Gestión del medio Ambiente, DAGMA, y la Universidad del Valle – Contratante: Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, Universidad del Valle.	Cali, Colombia 11/2016-12/2016
Ingeniero Coordinador de Interventoría	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera Edificio West Point Normandie Point Normandie (12 niveles, 29 apartamentos, 2 sótanos, 1 semisótano y terraza con piscina). Ciudad de Cali, Barrio Normandia – Contratante : Diego Duque & CIA.	Cali, Colombia 03/2015-03/2018
Ingeniero Coordinador de Proyecto	Estudio de Vulnerabilidad Estructural para la Actualización a la Norma NSR-2010 de los Escenarios Deportivos Piscinas Alberto Galindo, Coliseo Evangelista Mora y Piscinas Hernando Botero Obyrne) Del convenio interadministrativo No. 4162.0.26.1.1172. entre la Alcaldía de Santiago de Cali y la Universidad del Valle – Contratante: Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, Universidad del Valle.	Cali, Colombia 01/2017-12/2017
Ingeniero Coordinador de Proyecto	Asesoría técnica a Proyectos de Infraestructuras, S.A. para implementación de Puente Peatonal en la Vía Zarzal – La Paila, Sector Universidad del Valle – Contratante: Diego Duque & CIA.	Cali, Colombia 01/2017-08/2017
Ingeniero Coordinador de Proyecto	Estudios de Vulnerabilidad y Reforzamiento de las Oficinas Administrativas de la Secretaria del Deporte y Recreación Ubicada en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio y de las Áreas de Plataformas de las Piscinas Alberto Galindo y Estudios De Suelos (16) para Escenarios Barriales Y de Alto Rendimiento, Dentro Del Proyecto Denomidado "Mantenimiento Escenarios Deportivos Santiago De Cali" Con. B.P. 050-42981 Y Estudios Técnicos De Escenarios Deportivos Y Recreativos Del Municipio De Santiago De Cali – B.P. 050-44436." - Contratante: Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, Universidad del Valle.	Cali, Colombia 06/2017-03/2018
Asesor Técnico	Investigación y desarrollo a escala de piloto de prueba de la tecnología de filtración en lecho de rio desde Rio Cauca para la ciudad de Cali - Contratante: Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, Universidad del Valle.	Cali, Colombia 08/2019-10/2019
Asesor Técnico	Revisión y estudio para diseño de un tercer carril y rehabilitación de vía Cali – Jamundí en el tramo	Cali, Colombia 10/2018-

	comprendido entre la carrea 127 y puente del Rio Lili - Contratante: Diego Duque & CIA.	12/2019
Asesor Técnico	Ingeniero asesor en peritaje al Grupo Normandía S.A. En la revisión, verificación y valoración de informes técnicos desarrollados para un proyecto que se desarrollo en un lote de 21 Ha donde se construirían 1400 unidades de vivienda.	Cali, Colombia 11/2018-9/2019
Ingeniero Coordinador de Proyecto	Supervisión Técnica Proyecto nueva samaria Etapa III Fase 1 – 120 unidades de vivienda.	Cali, Colombia 07/2019-12/2019
Ingeniero Coordinador de Proyecto	Realizar diseño estructural, estudio de suelos, diseño eléctrico, diseños hidrosanitarios, estudios de vulnerabilidad y estudio de movilidad en escenarios deportivos con B.P. 26000842; de conformidad con los anexos técnicos, estudios previos, formulación de proyectos y demás condiciones establecidas en anexos técnicos - Contratante: Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, Universidad del Valle.	Cali, Colombia 06/2019-12/2019
Ingeniero Coordinador de Proyecto	Consultoría para realizar los estudios de vulnerabilidad sísmica, diseños estructurales para reforzamiento y actualización de la infraestructura, así como los diseños para adecuación arquitectónica de la ese Distrital Hospital-Luis Ablanque de la Plata en el Distrito de Buenaventura – Contratante: Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, Universidad del Valle.	Cali, Colombia 06/2019-12/2019
Ingeniero Director / Residente de obra	Mano de obra reparación, mantenimiento, adecuación, limpieza y aseo general a superficies horizontales y verticales - equipo de alta presión (exteriores, cubiertas, muros mampostería, pantallas de concreto, lona tensada, cerramientos, vidrios + accesorios acero y aluminio) en los escenarios deportivos de alto rendimiento Coliseo Miguel Calero y Coliseo El Pueblo en Cali, Valle del Cauca.	Cali, Colombia 07/2021-11/2021
Profesional de apoyo	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Civil a cargo de la infraestructura los escenarios deportivos de alto rendimiento de la ciudad de Santiago de Cali, con el fin de realizar los programas, planes y proyectos a fines con el organismo para la adecuación de los equipamientos deportivos. Participando en las adecuaciones realizadas para Juegos Panamericanos Junior 2021, Mundial de Atletismo U20 2022, entre otros – Contratante: Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaria del Deporte y la Recreación.	Cali, Colombia 01/2020-a la fecha
Director de obra	Realizar, mantenimientos al sistema de aire acondicionado, sistemas de bombeo de aguas lluvias y aguas sanitarias y cubierta del coliseo el pueblo.	Cali, Colombia 12/2022-01/2023

Profesional de apoyo	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Civil, con el fin de supervisar los proyectos de infraestructura que adelanta organismo para la adecuación de los equipamientos deportivos – Contratante: RECREAVALLE	Cali, Colombia 02/2023-12/2023

CURSOS

Piloto y observador de sistemas de aeronaves no tripuladas -UAS/RPAS/DRONE Fecha: 2022-06
Trabajador Autorizado en Alturas Fecha 2023-10

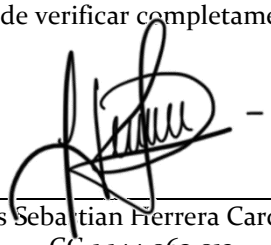
HABILIDADES

Computación
- Excel
- Project
- AutoCAD 3D

Idiomas
- Inglés-Bueno

Personales
- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Resolución de Problemas
- Empatía
- Gestión de Proyectos

Para fines legales, declaro que la información proporcionada en este CV es completamente cierta y se puede verificar completamente.



Luis Sebastian Herrera Cardona
CC 1.144.063.012



DANITH ZORELLY VELASCO CARDONA

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

C.C. No. 29.683.278

03/Octubre/1984

Teléfono: 321 820 54 21 – 313 674 9126

PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

dzvelascoc@uqvirtual.edu.co

Persona con valores y principios como la responsabilidad, respeto, honestidad, equidad y disciplina. Como profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuento con un excelente manejo de las herramientas ofimáticas, me encuentro en la capacidad de brindar asesoría, diseño, ejecución y coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

EXPERENCIA LABORAL

Empresa: **JFK INGENIERIA S.A.S**
Cargo: Inspector SST - Coordinador trabajo en alturas.
Fecha: Febrero 2024 – Mayo 2024.
TELEFONO: 311 4285086

Empresa: **EFICOL S.A.S**
Cargo: Analista SG SST
Fecha: Noviembre 2022 – Enero 2024
TELEFONO: 313 870 5437

Empresa: **GRUPO FESA SERVICIOS**
Cargo: Analista SIG
Fecha: Abril 2022 - Noviembre 2022
TELEFONO: 313 2477095

Empresa: **JOHANACQ CONSTRUCCIONES SAS**
Cargo: Inspector SST
Fecha: Enero 2022 – Marzo 2022
TELEFONO: 305 814 40 14

Empresa: **VD CONSTRUCCIONES SAS**
Cargo: Inspector SST
Fecha: Febrero 2020 – Enero 2022
TELEFONO: 305 814 40 14

INFORMACIÓN ACADÉMICA

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

TÉCNICO JUDICIAL Y CRIMINALISTA
INSTITUTO (PEC)

Estudios Complementarios

- **CURSO AVANZADO PARA EL TRABAJO EN ALTURAS. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.**

- **CURSO COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.**

- **CURSO 50 HORAS EN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.**

- **Primeros Auxilios Como Primer Respondiente. Centro de Educación Continúa en Salud.**

- **Certificación de operación segura de izaje de puente grúa. Centro de capacitación CSG.**

REFERENCIAS

Phil Smith Velasco Cardona
Coordinador SGSST
Coomeva Emergencias Medicas
Teléfono: 317 634 9332

Deisy Andrea Cadena Bastidas
Gestora Profesional Data Marshall
Emssanar EPS
Teléfono: 313 674 9126

Angely Ávila
Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo
JOE Asesores SAS
Teléfono: 302 374 1137



DANITH ZORELLY VELASCO CARDONA

C.C. 29.683.278

HERCA INGENIERIA CIC SAS
NIT 901.206.399-7
CR 41 9 68 AP 401
Tel: (032) 3164458593
Cali - Colombia
hercaingenieria@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. HI 15

Señores	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS		
NIT	890.399.011-3	**Teléfono**	(602) 6531063 - Ext. 000
Dirección	AV 2 NORTE 10 70 CAM TORRE ALCALDIA CALI	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2024, 11:45
Expedición	07/10/2024, 11:46
Vencimiento	06/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE COBRO 1 PROYECTO: Realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos para la atención efectiva a los usuarios de la Secretaría de Movilidad. No. 4152.010.26.1.765-2024.	1.00	28,142,458.00
2	AIU ADMINISTRACION 29%	1.00	8,161,313.00
3	AIU IMPREVISTOS 1%	1.00	281,425.00
4	AIU UTILIDAD 5%	1.00	1,407,123.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Treinta y siete millones novecientos noventa y dos mil trescientos diecinueve pesos m/cte

Total Bruto	37,992,319.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	37,992,319.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-06 por $ 37,992,319.00

Observaciones:
MCAL-4152-765-2024

Factura enviada vía correo electrónico a contaduriacuentasporpagar@cali.gov.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764060424099 aprobado en 20231121 prefijo HI desde el número 7 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4111 Construcción de edificios residenciales Tarifa 3.3
CUFE: c499d35c4ba63bec16debe347acdef03fc12529c6f5fee966717e9fc753416fbb775afb5e8d02826bd1bb89bdea917b5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001	
		VERSIÓN	001

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	HERCA INGENIERIA CIC S.A.S		2. Ficha No.	24	OC	349
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4152.010.26.1.765-2024		4. RUT/NIT	901206399		7
5. Regimen Tributario Renta	RÉGIMEN ORDINARIO		7. Actividad Economica		Principal	4330
6. Regimen Tributario Ventas	RESPONSABLE DE IVA				Contractual	4330
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO (X)
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	N/A	11.Orden		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	SECRETARIA DE MOVILIDAD		14. CDP No.		3600010924	
15. Valor Total del Contrato	$ 75,692,089		16. Valor IVA		$ -	
			17. Impuesto Consumo		$ -	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 75,692,089		X	5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $191.648.680)				X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $103.354.740)					X	1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $103.354.740)				X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA					X	2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED					X	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV					X	2.0
	Pro-Hospital – EH					X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	IV	98			X	10*1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		RD			X	2%
	Factor Multiplicador				X		2
	RETE IVA – RI				X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2024 $47.065

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5507050080	$ 75,692,089	
2401010000		$ 75,692,089

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
ACTAS PARCIALES		$ 75,692,089	100%

28. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS FISICOS PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LA SECRETRARIA DE MOVILIDAD

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	EGIMEN RENT	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma:TRAMITE VIRTUAL	33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma:TRAMITE VIRTUAL
	Nombre: ANGELA MARÍA GÓMEZ AGUAS		Nombre:HENRY GUTIERREZ S		Nombre:HENRY GUTIERREZ S
	Fecha: JULIO 3 DEL 2024		Fecha:04/07/24		Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR LA
FICHA TECNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD
OTROS CONTRATOS O CONVENIOS

A. DATOS GENERALES

1. CONTRATISTA: Escriba el nombre completo del contratista con quien la entidad distrital suscribió el contrato, tal y como se relaciona en el contrato, y que deberá corresponder al mismo que figura en el RUT, y en el certificado de existencia y representación legal .

No se deberá consignar el nombre comercial con el que se identifique

2. FICHA No.: Número compuesto por un prefijo de dos dígitos que indica el año actual y un consecutivo asignado por la Oficina de la Contaduria General de Santiago de Cali - en el Procedimiento de Radicación

3. CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No.: Escriba el número completo del contrato, convenio u orden de compra

4. RUT/NIT: Escriba el Nit que figura en el RUT (Registro Unico Tributario)

Campo 1: Rut sin el digito de verificación
Campo 2: Digito de verificación

5. RÉGIMEN TRIBUTARIO RENTA:
Responsabilidad en Renta, que figura en el RUT del contratista

Cambios introducidos en la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento

R4: Impuesto de Renta y Complementarios Regimen tributario especial
R5: Impuesto Renta y Complementarios Régimen Ordinario
R6: Ingresos y Patrimonio
R15: Autorretenedor
R47: Régimen Simple de Tributación (SIMPLE) Comprende e integra el impuesto de renta, el impuesto nacional al consumo y el impuesto de industria y comercio consolidado)

6. RÉGIMEN TRIBUTARIO VENTAS: Escriba el Regimen Tributario Impuesto a las Ventas que figura en el RUT del contratista:

Cambio introducido en la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento

- R-13 : Gran Contribuyente
- R-48 : Impuesto sobre las Ventas (IVA)
- R-49 : No Responsable del IVA - Exclusiva de Personas Naturales

- R-47 : Régimen Simple de Tributación RST (Art 4 de la Ley 2010 de 2019 - Modifica el Art. 437 del E.T. No serán responsables del impuesto a las ventas cuando se trate de tiendas pequeñas, mini mercados, micromercados y peluquerías numeral 1 del articulo 908 del E.T.)
- R-53 : Persona Jurídica No responsable del IVA (Unicamente los contribuyentes del Régimen Simple Tributación del numeral 1 del artículo 908 del E.T.)

7. ACTIVIDAD ECONÓMICA: Escriba los códigos de la actividad Principal y Contractual que aparecen en el RUT del contratista.

La Actividad contractual está asociada al objeto contractual y debe figurar en el RUT del Contratista. Debe verificar que esta corresponda a una de las actividades de la resolución de la DIAN No. 114 de 2020 CIIU Versión 4

8. FACTURADOR ELECTRÓNICO. En el Registro Unico Tributario RUT deberá figurar la responsabilidad 052 - Facturador Electrónico

9. REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION:

Art. 903 E.T. (Incorporado Art 74 de la Ley 2010 de 2020 Ley de crecimiento)
El impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE es un modelo de tributación opcional de determinación integral, de declaración anual y anticipo bimestral, que sustituye el impuesto sobre la renta, e integra el impuesto nacional al consumo y el impuesto de industria y comercio consolidado, a cargo de los contribuyentes que opten voluntariamente por acogerse al mismo. El impuesto de industria y comercio consolidado comprende el impuesto complementario de avisos y tableros y las sobretasas bomberil que se encuentren autorizadas en los municipios.

Diligenciar :
a) SI = Si se acogió al Régimen SIMPLE de Tributación, Ó fue Declarado por Oficio por parte de la DIAN
b) NO = En caso Contrario

- Sujetos Pasivos Regimen Simple de Tributación: Art. 905 del E.T. (Incorporado Art 74 de la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento - modificado por la Ley 2277 de 2022)

- Quienes No pueden Acogerse a este Régimen: Art. 906 del E.T. (Incorporado Art 74 de la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento - modificado por la Ley 2277 de 2022)

- Impuestos que comprenden e integran el Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación - Simple.

Art. 907 E.T (Incorporado Art 74 de la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento)
El impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE comprende e integra los siguientes impuestos

1. Impuesto sobre la renta;
2. Impuesto nacional al consumo, cuando se desarrollen servicios de expendio de comidas y bebidas;
3. Impuesto de industria y comercio consolidado, de conformidad con las tarifas determinadas por los consejos municipales y distritales, según las leyes vigentes. Las tarifas del impuesto de industria y comercio consolidado, se entienden integradas o incorporadas a la tarifa SIMPLE consolidada, que constituyen un mecanismo para la facilitación del recaudo de este impuesto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. TIPO DE ENTIDAD: Establecimiento Publico, Empresa Industrial y Comercial del Estado EICE, Superintendencias, Unidades Administrativas Especiales, Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios Publicos Domiciliarios, Sociedades de Economia Mixta.

Para los contratos celebrados con personas naturales diferentes a los prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Se debe escribir N/A (No Aplica)

11. ORDEN:
Orden Nacional
Orden Departamental
Orden Distrital
Orden Municipal

12. ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL): Escriba SI o NO, según sea el caso. Esta Informacion se encuentra consignada en el Certificado de Camara de Comercio, o en Resolucion de la Entidad que la expidio declarandola como Entidad Sin Animo de Lucro

Art. 364-3 del E.T. Perdida de los Beneficios del Régimen Tributario Especial .- Modificado por el Art. 70 de la Ley 2010 de 2019 Crecimiento Econónimo., por tanto serán sujetas a la retención en la fuente.

Diligenciar el numero y la fecha de la Resolución emitida por la DIAN sobre la Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Diligenciar el campo según la siguiente Descripción:
Código 04: ESAL Impuesto sobre la Renta y Complementarios Regimen Tributario Especial (Siempre y cuando se encuentre calificado por la DIAN)
Código 05: ESAL Impuesto sobre la Renta y Complementarios Régimen Ordinario
Código 06: ESAL NO Contribuyente

13. ORGANISMO - CENTRO GESTOR: Nombre del Organismo, el cual deberá corresponder con el nombre del centro Gestor que le fue asignado al Organismo

14. CDP No.: Numero del CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) asignado, que debe corresponder al que figura en el contrato y al que adjuntan

15. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Escriba el valor total que aparece en la parte superior del Contrato

16. VALOR IVA:

17. IMPUESTO AL CONSUMO:

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

18. DEDUCCIONES: Marque SI o NO, según aplique para el tipo de contrato celebrado

19. RETENCIONES: Marque SI o NO, según aplique para el tipo de contrato celebrado.

Para RETEICA, la Convencion del Indicador Ret ICA SAP Actividad es:
IV : Servicios
IS : Servicios
IC : Compras
II : Industrial
IF: Financiera.

Codigo Indicador Retencion de ICA SAP, asignado a cada una de las actividades sujetas a retencion.

Para RETEFUENTE, la Convencion Indicador Ret Fte SAP.
RD = Obra
RS = Servicios
RH = Honorarios
RC = Compras
RA = Arrendamientos
RO = Otros
RF = Rendimientos Financieros

Codigo Indicador Retencion en la Fuente asignado a cada una de las actividades sujetas a retencion en la fuente

Art. 911 del E.T. ((Incorporado Art 74 de la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento) - **Los contribuyentes del Regimen Simple de Tributación, No estarán sujetos a retención en la Fuente**. Lo anterior sin perjuicio de la retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas –IVA, regulado en el numeral 9 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

20. BASE (VALOR SIN IVA):

21. VALOR UVT: Diligenciar AÑO (vigencia actual) y el valor en pesos del UVT de acuerdo a Resolución que emita la DIAN

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO: Marque SI o NO, según sea el caso. Si es afirmativo, se debe colocar el porcentaje del anticipo y el valor correspondiente.

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.: En la primera línea, escriba el código de la Cuenta Contable asociada al objeto del contrato, la cual debe corresponder a la que figura en el CDP (Consultar transacción FMX3 del SAP); en la segunda línea, escriba el código de la Cuenta Contable para el reconocimiento del PASIVO; luego, escriba en las columnas DÉBITO y CRÉDITO, los valores respectivos.

Para el caso de la cuenta pasivo, esta deberá estar asociada con el concepto de la cuenta contable débito, para ello se deberá consultar la versión vigente del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, y las auxiliares creadas en el SGAFT_SAP.

Ejemplo:
Compra de bienes: La cuenta del pasivo que se deberá asociar corresponde a 2401010001
Honorarios: La cuenta del pasivo que se deberá asociar corresponde a 2490540000
Servicios: La cuenta del pasivo que se deberá asociar corresponde a 2490550000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24. FORMA DE PAGO:

- Escriba el número de cuotas en que realizará los pagos el Municipio y la palabra CUOTA; si hay cuotas de valores diferentes, se deben escribir en líneas separadas. Si el pago no se realizará por cuotas, se debe dejar el campo en blanco.
- En el caso de presentarse Adición:Indicar número de cuotas de la Adición Contrato
- En el caso de presentarse Cesión: Indicar Número de Cuotas Cesión del Contrato

25. OBSERVACIÓN FORMA DE PAGO: Escriba brevemente los datos que considere relevantes sobre la forma en que se realizarán los pagos; en caso contrario, deje el campo de blanco

En el caso de presentarse Adición:Indicar Adición Contrato
En el caso de presentarse Cesión: Indicar Cesión del Contrato

26. VALOR: Escriba el valor de las cuotas o del porcentaje que se pagará

En el caso de presentarse Adición: Indicar el Valor de la Adición
En el caso de presentarse Cesión: Indicar el Valor de las cuotas Cedidas y el Valor de las cuotas Pagadas Antes de la Cesión

27. PORCENTAJE: Escriba los porcentajes, si el pago se realizará de esta manera

28. OBJETO DEL CONTRATO: Transcriba el objeto contractual

29. OBSERVACIONES GENERALES: En el caso que sobre el contrato se surtan modificaciones se deberá consigar el motivo que genera la modificación de la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad (adición, cesión) el valor y/o nombre del contratista

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO: Debe ir el texto

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

31. ELABORÓ: Se debe diligenciar los siguientes campos relacionados con la elaboración de la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad:

Firma:
Nombre:
Fecha:

32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS:Se debe diligenciar los siguientes campos relacionados con la revisión contable de la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad, cuando en el contrato, convenio u orden de compra, se este realizando compra, reparación, mantenimiento, u obra, de activos

Firma:
Nombre:
Fecha:

33. REVISÓ TRIBUTARIA: Se debe diligenciar los siguientes campos relacionados con la revisión tributaria de la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad:

Firma:
Nombre:
Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. 4152.010.26.1.765-2024

HERCA INGENIERIA CIC S.A.S
NIT. 901206399-7
Dirección: KR 41 # 9 – 68 - Cali
Correo electrónico: hercaingenieria@gmail.com
Celular 3232345134

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 4152.010.32.1.765-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública No. 4152.010.32.1.765-2024, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 13 de junio de 2024, con relación al proceso de selección de mínima cuantía No. 4152.010.32.1.765-2024, ha sido aceptada por parte del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: “Realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos para la atención efectiva a los usuarios de la Secretaría de Movilidad”. Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4152.010.32.1.765-2024, las cuales hacen parte integral del presente documento, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	HERCA INGENIERIA CIC S.A.S	NIT:	901206399-7
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO	C.C.	1.143.862.220
DIRECCIÓN:	KR 41 # 9 – 68 CALI - VALLE	Tel:	3232345134
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Número: 3600010924 Fecha de Expedición: 30/05/2024 Fecha de vencimiento: 31/12/2024 Valor: $125.126.998		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Compromiso que respalda: 4152/1.2.3.2.25.01/2.3.2.02.02.005/53040050006/BP260028131010117
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($75.692.089), incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la oferta económica presentada por, la señora LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO, en su condición de representante legal de HERCA INGENIERIA CIC S.A.S.
FORMA DE PAGO	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Movilidad, pagará al contratista el valor del contrato conforme a avance de ejecución de las actividades presentado por el oferente adjudicatario y avalado por el supervisor. El organismo pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales, de acuerdo con los avances de las actividades ejecutadas objeto del proyecto, soportadas con los informes de la interventoría y/o supervisor, escritos y digitales, donde se refleje el avance de las actividades; los informes serán recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato; los pagos se harán de la siguiente manera: 1) Hasta el noventa por ciento (90%) mediante actas parciales, liquidadas según sea el avance de las actividades, previa certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 2) Un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, es decir, el diez por ciento (10%),que será cancelado a la finalización de las obras, previa entrega del informe final por parte de la interventoría y/o supervisor y recibo a satisfacción por parte de la Entidad; toda autorización de pago requiere previa presentación de los documentos que se detallan más adelante. Para efectos del pago de las actas referidas, el contratista debe acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y de todo el personal asignado a los mantenimientos y pago actualizado, del sistema de seguridad social integral salud y pensión, conforme a las normas sobre la materia, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma por incumplimientos. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de los recursos del programa anual de caja PAC de la Secretaría movilidad y a los recursos disponibles de la Tesorería Municipal. Toda demora que se genere por la presentación inadecuada de las facturas o documentos soportes, serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Para proceder al pago parcial, el contratista deberá anexar los siguientes documentos: 1. Factura debidamente diligenciada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	2. Acta de pago parcial debidamente diligenciada, en formato de la Secretaría de Deporte y la Recreación Distrital, firmada por las partes. 3. Informe del contratista donde conste el avance físico, económico, financiero y legal por parte del contratista de los mantenimientos aprobado por la supervisión. 4. Informe de la supervisión que incluya certificación que los mantenimientos pagados se encuentran debidamente soportados. 5. Certificado actualizado de pagos de aportes parafiscales: caja de compensación familiar, Sena, ICBF. 6. Certificados actualizados de pagos de aportes a la seguridad social: riesgos laborales, salud y pensión para todos los trabajadores vinculados a la realización de los trabajos del contratista. El último pago estará condicionado a la suscripción del acta final de entrega y recibo a satisfacción de los trabajos de mantenimientos contratados y a la presentación por parte de la supervisión del informe consolidado final. La factura de pago final deberá estar acompañada, además de los documentos anteriores, de los siguientes documentos: 1. Recibo de las actividades objeto del contrato, debidamente aprobada por la supervisión y recibida a satisfacción por la misma. 2. Informe final del contratista aprobado por la supervisión, acompañado de informe fotográfico. Debe incluir entre otros datos: a) Descripción de las actividades ejecutadas y relación de pagos. b) Seguimiento al programa de seguridad industrial 3. Acta final de recibo de mantenimientos. 4. Acta de liquidación del contrato. 5. Pólizas y garantías vigentes según las condiciones del contrato. 6. Actas de comité de mantenimientos Para el caso de mantenimientos que tengan varios frentes de trabajo, el contratista debe presentar el informe consolidado final de cada intervención aprobado por la supervisión; este informe será requisito para aprobar y tramitar el respectivo pago. En caso de que el oferente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del consorcio o unión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja. Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del contrato no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por el Organismo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.
GARANTÍAS	a) Cumplimiento del contrato, por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. b) Calidad del servicio, por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 3 años más. d) Responsabilidad Civil Extracontractual, por una cuantía equivalente a 200 SMMLV, por un plazo igual al periodo de ejecución del contrato. El contratista está obligado a restablecer el valor de las garantías cuando éstas se vean reducidas por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Para efectos de iniciar su ejecución, usted debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, establecidos en la Ley 80 de 1993 y firma de la correspondiente acta de inicio.

Este documento será publicado en el SECOP en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días de junio de 2024.

Cordialmente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

WILMER TABARES MARÍN
Secretario de Movilidad

Elaboró: Daniel Fernando Ovalle Gómez / Abogado-Contratista
Revisó: Liliana López López - Jefe de oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

blank

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13035770
Número del contrato	4152.010.26.1.765-2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Realizar obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos para la atención efectiva a los usuarios de la Secretaría de Movilidad
Tipo de contrato	Obra
Fecha de inicio del contrato	14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	5/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	60 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	29 días de tiempo transcurrido *(26/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	24/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

blank

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

blank

HERCA INGENIERIA

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

blank

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HERCA INGENIERIA CIC S.A.S.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*HERCA INGENIERIA CIC S.A.S.*	***Fecha de aprobación:***	*24/06/2024 6:05:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*WILMER TABARES MARIN*	***Fecha de aprobación:***	*25/06/2024 5:50:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6450381_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6450381_En ejecución

Información del objeto

blank

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE MOVILIDAD
Proceso de Contratación	ADECUACION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SM
Título de la oferta	HERCA INGENIERIA - CUBIERTA MOVILIDAD
Cuantía del contrato	75.692.089,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Sutores y Garantía?

CDP Nro 3600010924
Fecha de Impresión 30.05.2024
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 30.05.2024
Fecha Venc CDP : 31.12.2024
Página: 1 de 1

Descripción: ADECUCACIONES Y MANTENIMIENTO S.MOV ARCHIVO

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 125.126.998 COP
Apropiación: 4152/1.2.3.2.25.01/2.3.2.02.02.005/53040050006/BP260028131010117 SECRETARIA DE MOVILIDAD/Multas infracciones de tránsitoLey769-02/ServiciosDeLaConstrucción//Infraestructura física y/Rea
Proyecto: BP-26002813/1/01/01/17 Realizar obras de adecuación y mantenimi

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3600010924	00001	Original	30.05.2024	125.126.998,00
			Total:	125.126.998 COP

Importe Total: La Suma de CIENTOVEINTICINCO MILLONES CIENTOVEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
Valor: 125.126.998 COP

Daniel

Nombre y Firma Solicitante

Elaboró: Nancy Ramírez De Barona

Nombre y Firma Aprobador

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500336811	**Fecha de Contabilización:**	10.09.2024
Beneficiario:	9012063997 HERCA INGENIERIA CIC S.A.S	**Fecha Impresión:**	10.09.2024
Contrato:	765-2024	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Plazo del contrato
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS
FISICOS PARA LA ATENCION EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LA SECRETARIA DE

Item 1
Apropiación: 4152/1.2.3.2.25.01/2.3.2.02.02.005/53040050006/BP260028131010117 SECRETARIA DE MOVILIDAD/Multas infracciones de tránsitoLey769-02/Infraestructura física y/Realizar obras de adecuación y mantenimi
Valor: 75.692.089 COP
Proyecto: BP-26002813/1/01/01/17 Realizar obras de adecuación y mantenimi
CDP Asociados:
3600010924
Programación PAC
SEP: 75.692.089

Importe total: La suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Nancy Ramírez De Barona	Nombre y Firma Aprobador

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa HERCA INGENIERIA CIC SAS identificado(a) con NITPJ 9012063997 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 486610355 desde el 18 de noviembre de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 28 de septiembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.862.220
PASTRANA CAMPO

APELLIDOS
LAURA ISABEL

NOMBRES

Laura Pastrana C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1995
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

15-JUL-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00464895-F-1143862220-20130906 0034748239A 1 40833817

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500336811	**Fecha de Contabilización:**	10.09.2024
Beneficiario:	9012063997 HERCA INGENIERIA CIC S.A.S	**Fecha Impresión:**	10.09.2024
Contrato:	765-2024	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Plazo del contrato
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS
FISICOS PARA LA ATENCION EFECTIVA A LOS USUARIOS DE LA SECRETARIA DE

Item 1
Apropiación: 4152/1.2.3.2.25.01/2.3.2.02.02.005/53040050006/BP260028131010117 SECRETARIA DE MOVILIDAD/Multas infracciones de tránsitoLey769-02/Infraestructura física y/Realizar obras de adecuación y mantenimi
Valor: 75.692.089 COP
Proyecto: BP-26002813/1/01/01/17 Realizar obras de adecuación y mantenimi
CDP Asociados:
3600010924
Programación PAC
SEP: 75.692.089

Importe total: La suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Nancy Ramírez De Barona	Nombre y Firma Aprobador

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932192356

(415)7707212489984(8020) 000001493219235 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 9 9	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HERCA INGENIERIA CIC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 41 9 68 AP 401

42. Correo electrónico hercaingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 3 4 5 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 8 0 8 1 5	7 1 1 2	2 0 1 8 0 7 1 6		4 1 1 1	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	8	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 29 / 16 : 16: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PASTRANA CAMPO LAURA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932192356

(415)7707212489984(8020) **000001493219235 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 9 9	7	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 2 6 2 2 0	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932192356

(415)7707212489984(8020) **000001493219235 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 9 9	7	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 3 8 6 2 2 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PASTRANA	CAMPO	LAURA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LA SUSCRITA CONTADOR PÚBLICO

PATRICIA BENAVIDES

C.C. No. 31.849.674 DE CALI–VALLE

MATRICULA PROFESIONAL No.64707-T

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES A TRAVÉS DE LA LEY 145 DE 1960 Y SU ADICIÓN LA LEY 43 DE 1990.

CERTIFICA:

En mi calidad de CONTADOR de la empresa HERCA INGENIERIA CIC SAS con NIT 901206399-7, y ubicada en la CRA 41 # 9-68, APT 401, barrio LOS CAMBULOS de la ciudad de Cali – Valle del Cauca. Cuyo representante legal es la señora LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO identificada con cédula de ciudadanía 1.143.862.220, a la firma del presente certificado se encuentra al día en todo lo concerniente al pago de la seguridad social y aportes fiscales y parafiscales de todo el personal contratado. De esta forma, la sociedad mencionada da cumplimiento a lo ordenado según el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los siete (4) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

C.C. No. 31.849.674 DE CALI–VALLE
MATRICULA PROFESIONAL No.64707-T



VoBo.

LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO
C.C. No. 1.143.862.220 DE CALI-VALLE
Representante Legal
HERCA INGENIERIA CIC SAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.862.220
PASTRANA CAMPO

APELLIDOS
LAURA ISABEL

NOMBRES

Laura Pastrana C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1995
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

15-JUL-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00464895-F-1143862220-20130906 0034748239A 1 40833817

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-07, 11:53:24 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1066384150

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 07/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERCA INGENIERIA CIC SAS		
Documento	NI901206399	**Dirección**	CR 41 #9 - 68 APTO 401
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3164458593
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	PASTRANA CAMPO LAURA ISABEL	**Identificación**	CC 1143862220
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1110287659 | JHON DEYBI LARRAHONDO GUERRERO | 51 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 12 | 0 | 30 | 12 | (230301) PORVENIR | $ 650.000 | $ 104.000 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.300.000 | $ 90.500 | (CCF57) COMFANDI | $ 650.000 | $ 26.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 220.500 |
| CC 1143862220 | LAURA ISABEL PASTRANA CAMPO | 51 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 5 | 0 | 30 | 5 | (25-14) COLPENSIONES | $ 325.000 | $ 52.000 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (CCF57) COMFANDI | $ 325.000 | $ 13.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 71.800 |
| CC 1144063012 | LUIS SEBASTIAN HERRERA CARDONA | 51 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 5 | 0 | 30 | 5 | (230301) PORVENIR | $ 325.000 | $ 52.000 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 2,436 | $ 1.300.000 | $ 31.700 | (CCF57) COMFANDI | $ 325.000 | $ 13.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 96.700 |
| CC 14679541 | VICTOR ANDRES MARIN TUTISTAR | 51 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 16 | 0 | 30 | 16 | (230301) PORVENIR | $ 975.000 | $ 156.000 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.300.000 | $ 90.500 | (CCF57) COMFANDI | $ 975.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 285.500 |
| CC 16796717 | JUAN CARLOS CORDOBA HURTADO | 51 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 5 | 0 | 30 | 5 | (25-14) COLPENSIONES | $ 325.000 | $ 52.000 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.300.000 | $ 90.500 | (CCF57) COMFANDI | $ 325.000 | $ 13.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 155.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 0	$ 6.500.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 310.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 830.000	$ 0	$ 830.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932192356

(415)7707212489984(8020) 000001493219235 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 9 9	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HERCA INGENIERIA CIC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 41 9 68 AP 401

42. Correo electrónico hercaingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 3 4 5 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 8 0 8 1 5	7 1 1 2	2 0 1 8 0 7 1 6		4 1 1 1	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	8	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 29 / 16 : 16: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PASTRANA CAMPO LAURA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932192356

(415)7707212489984(8020) **000001493219235 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 9 9	7	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 2 6 2 2 0	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932192356

(415)7707212489984(8020) **000001493219235 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 6 3 9 9	7	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 3 8 6 2 2 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PASTRANA	CAMPO	LAURA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO